



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 MAR. 2009

RES. H. N° 227-09

EXPTE.N° 4559/05.-

VISTO:

Las Res. H. N° 335-08 y 159-09 por las cuales se tramitan instancias del trabajo de Tesis de Licenciatura, de Walter Omar Albariño, alumno de la Carrera de Licenciatura en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 335-08 se designa el tribunal que tendrá a su cargo la evaluación, y que la misma en su Artículo 1° menciona el tema de tesis "Osama Bin Laden, nueva figura del terrorismo" omitiendo parte del mismo;

Que por Res. H. N° 159-09 se establece la constitución del Tribunal para defensa de tesis, y que la misma menciona en su Artículo 1 el tema de Tesis "Osama Bin Laden, figura del terrorismo internacional" omitiendo también parte del mismo;

Que es necesario modificar los Art. 1° de ambas resoluciones, en el sentido de dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

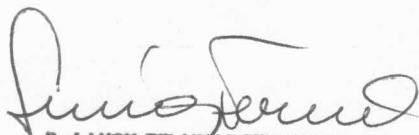
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Art.1° de las Res. H .N° 335-08 y el Art. 1° de la Res. H. N° 159-09, en el sentido de dejar aclarado que el tema de tesis, propuesto por Walter Omar Albariño LU. N° 4.937, alumno de la Carrera de Licenciatura en Historia, tiene la siguiente denominación:

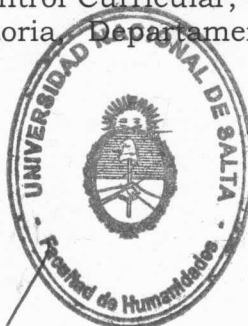
"OSAMA BIN LADEN, NUEVA FIGURA DEL TERRORISMO INTERNACIONAL"

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, Miembros del Tribunal, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación proyecto de Articulación Licenciatura en Historia, Departamento Alumnos, y Boletín Oficial

060-09



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.